

Quito, junio 26 del 2013.

Señores  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**  
Presente.-

De mi consideración:

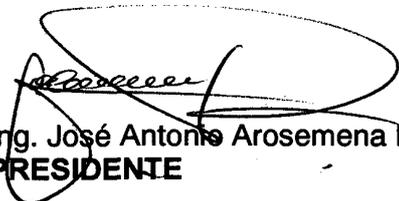
Yo, José Antonio Arosemena Romero, en mi calidad de Representante Legal de la Empresa SOLCENTRO S.A. con RUC 0991428801001, solicito la sustitución del Acta de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas celebrada el 15 de abril del 2013, la cual se subió con toda la documentación requerida a la página WEB de la Superintendencia.

Adjunto a la presente, remito una copia del Acta.

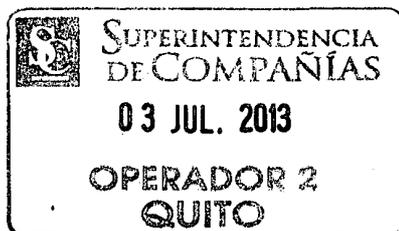
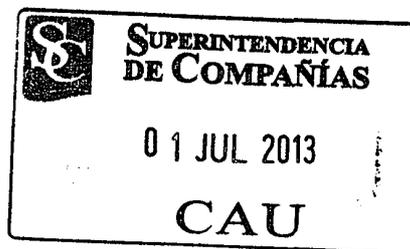
Seguro de ser favorablemente atendido, agradezco de antemano por la atención prestada a la presente.

Atentamente,

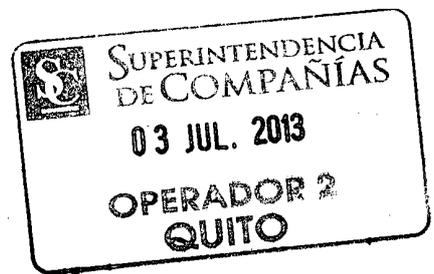
p. **SOLCENTRO S.A.**

  
Ing. José Antonio Arosemena Romero  
**PRESIDENTE**

Adj. Lo indicado.



1-2-3



2012

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLCENTRO S.A. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2013.-**

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de abril del dos mil trece, a las once horas con treinta minutos (11h30), en el Hotel Howard Johnson Quito, ubicado en la Av. Alemania E5-103 y Avenida República de la ciudad de Quito, se reunió la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **SOLCENTRO S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas:-----

- La compañía **BEAUPORT S.A.**, debidamente representada por los señores Roberto Dunn Suárez y Eco. Víctor Naula Méndez, en sus calidades de Vicepresidente y Gerente, respectivamente, como propietaria de 1'198.500 acciones ordinarias, liberadas y nominativas que dan derecho a igual número de votos, equivalentes al 99.875% del capital.-----

- El señor Sergio Iván Cruz Vera, por sus propios derechos, como propietario de 1.500 acciones ordinarias, liberadas y nominativas que dan derecho a igual número de votos, equivalentes al 0.125% del capital.-----

Preside la sesión el Presidente de la compañía, Ing. José Antonio Arosemena Romero. Ante la ausencia del Gerente General actúa como Secretario Ad - Hoc, el señor Sergio Iván Cruz Vera. Por Secretaría se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. El Secretario Ad - Hoc toma la palabra y certifica lo siguiente:-----

a) Que se ha formado la lista de asistentes y que los asistentes antes mencionados como accionistas constan en tal condición en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **SOLCENTRO S.A.**-----

b) Que se han recibido los respectivos nombramientos de los representantes de la accionista asistente.-----

c) Que siendo las once horas con treinta y cinco minutos se ha completado el quórum de instalación y el alistamiento de todos los asistentes, donde se certifica que el mismo es del 100% del capital social pagado de la compañía cuyo monto es de UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 1,200,000.00) dividido en 1'200.000 acciones de un dólar (US \$ 1.00) cada una. Por lo que existiendo el quórum requerido legal y estatutariamente, la Junta puede instalarse y sesionar válidamente. Los accionistas presentes aceptan y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías vigente.-----

El Presidente declaró legalmente instalada la sesión y dispuso que por secretaría se proceda a dar lectura sobre los siguientes puntos:

1.- Informe del señor Administrador, Comisario y Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico del año 2012.-----

2.- Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012

3.- Resolver sobre el destino de los beneficios sociales, en caso de haberlos.-

4.- Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2013.-----

5.- Contratación del servicio de Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2013.-----

De inmediato se pasa a tratar los puntos que integran el orden del día en los cuales se conocerán y resolverán sobre los siguientes puntos:-----

1.- **Informe del señor Administrador, Comisario y Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico del año 2012.**- El Presidente toma la palabra y determina que se certifique por Secretaría el retiro efectuado de todos los informes antes señalados por parte de los accionistas presentes, lo cual es confirmado y, luego de ello se someten los mismos a consideración de los accionistas. Los representantes de la compañía **BEAUPORT S.A.**, proponen como moción la aprobación de cada uno de los Informes correspondiente al año 2012, de manera separada, esto es de Administrador, Comisario y Auditor Externo.-----



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

03 JUL. 2013

OPERADOR 2  
QUITO

Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, resuelve por mayoría y unanimidad de votos, aprobar cada uno de los informes correspondientes al año 2012, esto es de Administrador, Comisario y Auditor Externo, con 1'200.000 votos a favor, del total del capital suscrito y pagado presente en la sesión, equivalente al 100%, y con ninguno en contra o en blanco.-

Se entra a tratar el segundo punto del orden del día:

**2.- Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012.-** En la misma línea, el Presidente de la sesión confirma por Secretaría que el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, han sido retirados por los accionistas concurrentes, que de su parte, manifiestan haber tenido la oportunidad de revisar los Estados Financieros de la compañía correspondientes al año 2012. El accionista, señor Sergio Cruz Vera, propone como moción la aprobación de los mismos.-----

La compañía BEAUPORT S.A., a través de sus representantes, votan a favor de la moción.-----  
Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, resuelve por mayoría y unanimidad, aprobar cada uno de los Balances, correspondientes al año 2012, con 1'200.000 votos a favor, del total del capital suscrito y pagado presente en la sesión, equivalente al 100%, y con ninguno en contra o en blanco.-----

Se entra a tratar el tercer punto del orden del día:

**3.- Resolver sobre el destino de los beneficios sociales, en caso de haberlos.-**

Luego el Presidente pasa a dar explicación del Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012 y demuestra que la compañía ha tenido una utilidad neta de US \$ 284.317,57, de la cual debe deducirse el 10% para reserva legal, que es el valor de US \$ 28.431,76, con lo que el saldo de la utilidad para resolución de esta Junta General, es de US \$ 255.885,70-----

La accionista, la sociedad BEAUPORT S.A. a través de sus representantes legales mociona que la utilidad para resolución sea destinada a la cuenta Reserva Facultativa-----

El señor Sergio Iván Cruz Vera, vota a favor de la moción.-----  
Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, resuelve por mayoría y unanimidad de votos con el 100% del capital presente, que corresponde a 1'200.000 votos a favor, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y con ninguno en contra o en blanco, destinar la utilidad disponible de US\$ 255.885,70 a la cuenta Reserva Facultativa.-

Se entra a tratar el cuarto punto del orden día:

**4.- Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2013.-**

Los representantes de la compañía BEAUPORT S.A. pone a consideración que para el cargo de Comisario se reelija al señor CPA Henry Vinueza Quimí.-----

El señor Sergio Iván Cruz Vera, vota a favor de la moción.-----  
Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas por unanimidad, resuelve designar como comisario al señor CPA Henry Vinueza Quimí con 1'200.000 votos a favor, del total del capital suscrito y pagado presente en la sesión, equivalente al 100%, y con ninguno en contra o en blanco.-

Se entra a tratar el quinto punto del orden día:

**5.- Contratación de servicio de Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2013.-**

El señor Sergio Iván Cruz Vera, toma la palabra y eleva a moción que se vuelva a contratar a la firma Grant Thornton, como Auditores Externos para el año 2013.-----

Los representantes de la compañía BEAUPORT S.A., votan a favor de la moción.-----  
Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, resuelve por mayoría y unanimidad de votos con el 100% del capital presente, contratar a la firma Grant Thornton, como Auditores Externos para el año 2013, con

1' 200.000 votos a favor, del total del capital suscrito y pagado presente en la sesión, equivalente al 100%, y con ninguno en contra o en blanco.-----

Por no haber más asuntos de que tratar el Presidente de la sesión concede un momento de receso para la redacción del Acta respectiva.- Siendo las doce horas con treinta minutos (12h30), se reinstala la Junta, con los mismos accionistas que la constituyeron, por Secretaría se dio lectura al Acta respectiva la cual fue aprobada por votación unánime de los accionistas de la compañía, firmando para constancia el Presidente y Secretario Ad - Hoc que certifica.- f.-) **Ing. José Antonio Arosemena Romero, Presidente de la Junta; f.-) Sr. Sergio Iván Cruz Vera, Secretario Ad - Hoc de la Junta; Accionistas: p.- BEAUPORT S.A., f.-) Sr. Roberto Dunn Suárez, Vicepresidente, f.-) Eco. Víctor Naula Méndez, Gerente; f.-) Sergio Iván Cruz Vera.**

**Certifico:** Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas al que me remitiré en caso necesario.- Quito, 15 de abril del 2013.-

  
**Sergio Iván Cruz Vera**  
**Secretario Ad - Hoc de la Junta.**

